



Corporación
La fuerza que transformó Bolivia

CD - 009

INFORME

CITE: N° EPNE-DCCH-84-15

OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "PLANTA DE GLP MONTEAGUDO" DE YPFB-DCCH
CÓDIGO: EPNE-DCCH-84-15

A : Ing. Mario Adrián Cruz Romero
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

REF : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

FECHA : Sucre, 31 de julio de 2015.

Mario A. Cruz Romero
ING. MARIO A. CRUZ ROMERO
RESPONSABLE DE PROCESO
CONTRATACIONES
DCCH - YPFB

Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad de Seguridad Industrial, mediante carta CITE: N° EPNE-DCCH-84-15 de fecha 21 de julio de 2015, solicita al R.P.C. la contratación SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "PLANTA DE GLP MONTEAGUDO" DE YPFB-DCCH adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PCM
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° EPNE-DCCH-84-15
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 324 de fecha 17 de julio de 2015, por Bs. 16.320,00 (Dieciséis mil trescientos veinte 00/100 bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 26620 "Servicios privados".

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por el/la Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

2.2 Invitaciones.-



Fueron cursadas invitaciones a las personas naturales recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores

2.3 Presupuesto Establecido en la presente contratación

El presupuesto establecido para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PLAZO	IMPORTE MENSUAL A PAGAR (Bs.)	IMPORTE TOTAL PAGAR (Bs.)
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "PLANTA DE GLP MONTEAGUDO" DE YPFB-DCCH	1	4 meses	4.080,00	16.320,00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: EPNE-DCCH-84-15 de fecha 28 de julio de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

Godofredo Álvarez Moscoso	ENCARGADO SEGURIDAD INDUSTRIAL DCCH
Nelson Mendoza Torres	RESPONSABLE ESTACIONES DE SERVICIO
Donald Romero Ortiz	TÉCNICO DE CONTRATACIONES DCCH

2.5 Consultas Escritas.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.7 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 11:00 del día 31/07/2015, se recibió 1 oferta en sobre cerrado, registrada en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Santos Pérez García	31/07/2015	10:10	NINGUNA

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instaló el acto de apertura de ofertas a horas 11:15 de fecha 31 de julio de 2015, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** en el Formulario V-1 de los



documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de las ofertas presentadas:

4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (**Anexo 1**), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

- a) El ofertante que no presenta Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no está impedido, es:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	C.I.
1	Santos Pérez García	7577314 ch.

4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple/no cumple según Formulario de Evaluación Preliminar V-1 (**Anexo 2**), lo siguiente:

CUADRO RESUMEN EVALUACION PRELIMINAR				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	Santos Pérez García	CUMPLE	HABILITADA	

4.3 Evaluación por el Método de Presupuesto Fijo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Presupuesto Fijo y la evaluación tendrá una ponderación de 100 puntos:

a) Evaluación Propuesta Técnica

De acuerdo a la evaluación de la propuesta técnica, el oferente, cumple con lo solicitado en el Documento de Contratación Directa.



5 ERRORES SUBSANABLES

No hubo errores subsanables.

6 CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:



Como resultado del proceso de evaluación y de acuerdo al numeral 23 del DCD, corresponde la adjudicación a la oferta del Sr. Santos Pérez García, al cumplir con los requerimientos solicitados en el Documento de Contratación Directa, de acuerdo al siguiente detalle:

7 RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "PLANTA DE GLP MONTEAGUDO" DE YPF B-DCCH, CÓDIGO: EPNE-DCCH-84-15, el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPF B, lo siguiente:

Adjudicar la contratación al siguiente oferente, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE TOTAL A PAGAR (Bs.)	PLAZO
1	Santos Pérez García	16.320,00	4 MESES

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Godofredo Alvarez Moscoso ENCARGADO SEGURIDAD INDUSTRIAL DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA	E.S.I.A.	
Nelson A. Mendoza Torres Resp. de Estación de Serv. Chuq. DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA YPFB - GNC - DCCH	Resp. E°S°	
Lic Donald Romero Ortiz TECNICO DE CONTRATACIONES DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA YPFB	Contrataciones	

ADJ. Carpeta de proceso